

# Hacia una articulación eficaz entre las agencias del Sistema Anticorrupción en el Perú

---



**Amado Enco Tirado**

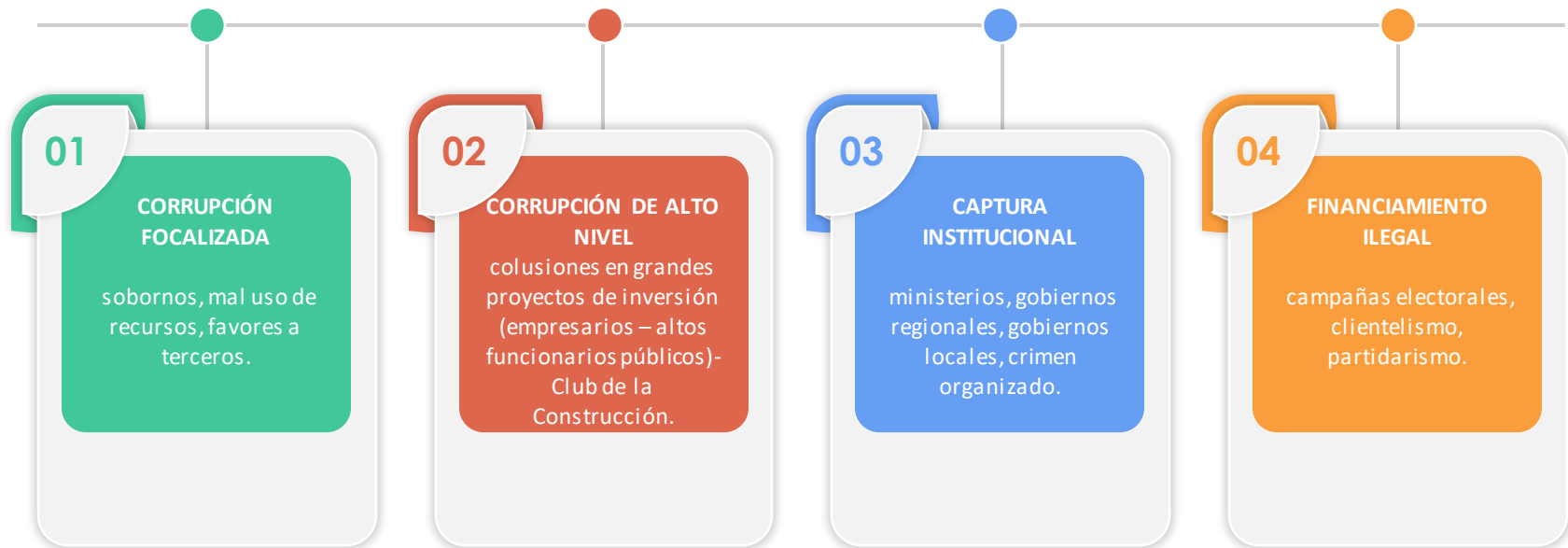
Jefe de la Oficina de Integridad Institucional y Acceso a la Información Pública

Viena, 14 de junio 2022

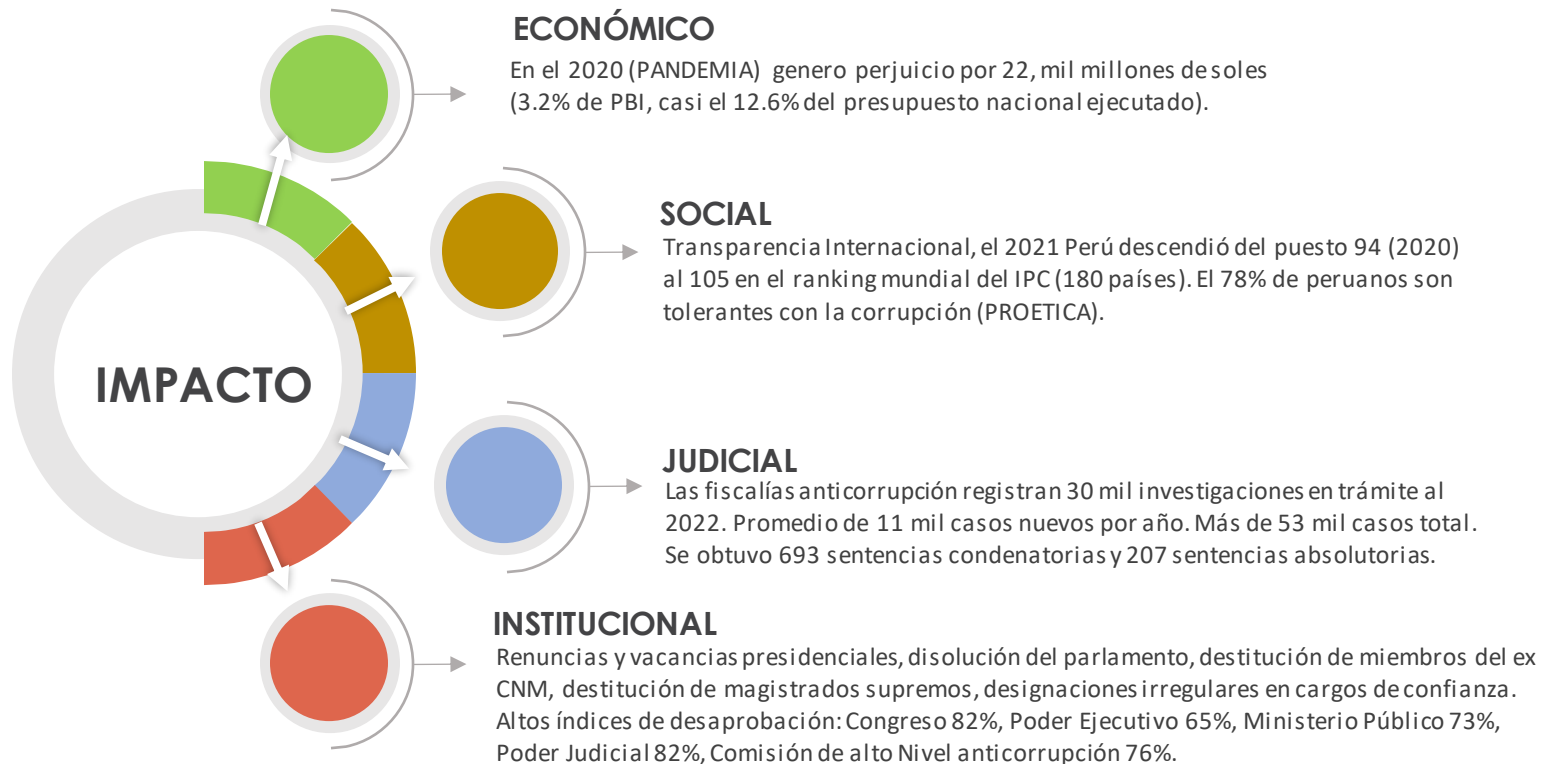
## CONTENIDO

- 1 • Formas de corrupción en el Perú.
- 2 • Impacto de la corrupción en el Perú.
- 3 • Sistema anticorrupción – Nivel de articulación.
- 4 • Rol de la Contraloría – Buenas prácticas.
- 5 • Desafíos para una articulación efectiva.

# 1. FORMAS DE CORRUPCIÓN EN EL PERÚ



## 2. IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ



En el 2010 se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN. Por Ley No 29976 (2013) se reconfirma:

- ✓ El Presidente de la República
- ✓ El Presidente del Poder Judicial
- ✓ El Presidente del Consejo de Ministros
- ✓ El Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- ✓ El Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
- ✓ El Fiscal de la Nación
- ✓ El Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos regionales
- ✓ El Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú
- ✓ El Secretario Ejecutivo del Foro del Acuerdo Nacional
- ✓ El Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

**Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, OSCE, CONFIEP, Consejo de Prensa Peruana – en calidad de observadores**

**Objeto:** Articular, coordinar y planificar las acciones para prevenir y combatir la corrupción en el país. Realizar la supervisión y seguimiento del cumplimiento del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción.

**Funciones:** Propone la política y el plan nacional anticorrupción, promueve la articulación de esfuerzos de las entidades responsables de investigar y sancionar la corrupción, coordina la comisiones regionales anticorrupción, informa al congreso sobre el cumplimiento del plan nacional anticorrupción.

Respetar autonomía de las instituciones. Sus decisiones No tiene carácter vinculante.

### Avances importantes

#### Agencias nuevas para enfrentar la corrupción:

- ✓ *Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
- ✓ *Procuraduría General del Estado.*
- ✓ *Secretaría de Integridad Pública*
- ✓ *Creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público.*
- ✓ *Junta Nacional de Justicia.*

#### Normas en materia anticorrupción

- ✓ *Ley de Extinción de Dominio*
- ✓ *Ley de protección al denunciante de actos de corrupción*
- ✓ *Ley de Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción*
- ✓ *Ley de responsabilidad administrativa de personas jurídicas.*
- ✓ *Ley de “muerte civil”*
- ✓ *Suscripción de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE (2018)*

#### Relaciones de cooperación institucional anticorrupción

##### SANCIÓN

Caso “Lava Jato”  
Caso “Cuellos Blancos”  
Caso “Los Dinámicos del Centro”

- ✓ *Fiscalía Anticorrupción*
- ✓ *Fiscalía de lavado de activos*
- ✓ *Fiscalía de Crimen Organizado*
- ✓ *Poder Judicial*
- ✓ *DIRCOCOR*
- ✓ *DIVIAC*
- ✓ *Procuraduría Anticorrupción*

##### PREVENCIÓN

Plan Nacional de Integridad  
Modelo de Integridad

- ✓ *Secretaría de Integridad Pública*
- ✓ *Oficinas de Integridad Institucional*

1

## FORTALECIMIENTO

- Expansión del control concurrente
- Restitución de Capacidad sancionadora de la CGR
- Facultad para recibir y fiscalizar las Declaraciones Juradas de Intereses
- Realización de mega operativos



<https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Inicio.html>

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/monitoresciudadanos/index.html>

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/audienciaspublicas/index.html>

2

## ARTICULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL

- [Publicación de informes de control](#)
- [Programa de Monitores Ciudadanos](#)
- [Programa de Auditores juveniles](#)
- [Audiencias públicas virtuales](#)



3

## MÁS AUTONOMÍA

- [Proceso de Absorción de OCI](#)





- ✓ *Atacar los problemas estructurales de la corrupción*
- ✓ *Desarrollar protocolos efectivos de actuación conjunta.*
- ✓ *Especialización de magistrados anticorrupción. Equipo multidisciplinario. Generación de información. Interoperabilidad.*
- ✓ *Reducir la brecha de impunidad frente a la corrupción.*
- ✓ *Creación del Sistema Anticorrupción. En tanto, ampliar la composición de la CAN – Incorporar a CGR, DP, PPED, Sociedad Civil.*
- ✓ *Pasar de una voluntad legislativa a una voluntad de ejecución. Crear presupuesto específico para luchar contra la corrupción.*

**GRACIAS**